

DESCRIPTIVO DE FUNCIONES

Esta vacante está sujeta a disponibilidad de fondos

Contratación por horas: Consultoría Especializada para la Promoción y Visibilidad de Proyectos de Protección OIM Costa Rica

Proyecto: “Fortalecimiento de las capacidades del gobierno de Costa Rica para la promoción de la protección de niñas, adolescentes y mujeres migrantes, incluyendo aquellas con orientación sexual, identidad y/o expresión de género y características sexuales diversas” (IDF)

1. **Naturaleza de la consultoría:** La OIM en Costa Rica lleva a cabo diversos proyectos especializados en protección de las personas migrantes, entre ellos, el proyecto “Fortalecimiento de las capacidades del gobierno de Costa Rica para la promoción de la protección de niñas, adolescentes y mujeres migrantes, con un enfoque especial en aquellas personas con orientaciones sexuales, identidades y/o expresiones de género, y características sexuales diversas”. En este contexto, se requiere que la persona consultora contratada por horas desarrolle e implemente una estrategia que asegure la difusión efectiva y estratégica de los productos generados dentro de este y otros proyectos de protección. El objetivo es que estos productos lleguen de manera relevante y útil a las contrapartes clave, así como a las comunidades beneficiarias. La consultoría debe asegurar que las intervenciones del proyecto sean visibles y alcanzables, priorizando el impacto en las comunidades objetivo, especialmente aquellas que están en el centro de las acciones del proyecto. Se espera que la consultora, de manera creativa y centrada en los resultados, contribuya a que las acciones y resultados de los proyectos sean conocidos, comprendidos y valorados por todos los actores involucrados, generando una mayor incidencia en las comunidades de intervención.
2. **Fecha de inicio:** 1 febrero 2025
3. **Duración:** 4 meses
4. **N. horas mensuales:** 45 horas
5. **Remuneración:** 7,000.00CRC por hora / 315,000.00CRC por mes
6. **Reporta directamente a:** Coordinadora Unidad de Protección
7. **Lugar de Trabajo:** Remoto, aunque se solicitará la participación a reuniones claves de manera presencial en San José y/o otros lugares de interés del proyecto en Costa Rica
8. **Contexto:**

La presente consultoría por horas responde al proyecto “Fortalecimiento de las capacidades del gobierno de Costa Rica para la promoción de la Protección de niñas, adolescentes y mujeres migrantes, incluyendo aquellas con orientación sexual, identidad y/o expresión de género y características sexuales diversas” el cual fue aprobado en 2023 y es financiado por el Fondo de la OIM para el Desarrollo (IDF). Las personas migrantes, dependiendo de su orientación sexual, identidad y/o expresión de género y características sexuales diversas, enfrentan oportunidades, desafíos, vulnerabilidades, necesidades y riesgos particulares. Los desafíos que experimentan las personas

migrantes a lo largo de las rutas migratorias y en las comunidades de acogida agravan los riesgos de violencia basada en género que experimentan especialmente las mujeres incluyendo aquellas con orientación sexual, identidad y/o expresión de género y características sexuales diversas. Algunos de ellos son el poco o nulo acceso a los servicios como salud o justicia, el aislamiento social, el miedo a acercarse a las autoridades y el contar con una menor cantidad de redes de apoyo. Dada la variedad de factores de riesgo de protección que experimentan las diferentes poblaciones migrantes en Costa Rica, especialmente mujeres, adolescentes y niñas es fundamental que cualquier esfuerzo para prevenir, abordar y responder integralmente a la violencia basada en género incorpore un enfoque participativo y, por ende, busque activamente satisfacer las necesidades de las migrantes. Esto incluiría brindar información a las personas migrantes sobre los recursos disponibles para ellas, combatir las actitudes xenófobas que perpetúan la inclusión social y mitigar las barreras prácticas que presenta tener un estatus migratorio irregular. El 27 de octubre de 2022, el Gobierno de Costa Rica lanzó su Estrategia Nacional de Lucha contra el Acoso y Abuso Sexual contra las Mujeres llamada Ruta de Género, la cual tiene como ejes de acción la construcción de una estrategia de comunicación, un mecanismo de primera respuesta y un marco legal para la estrategia. Además, crea Puntos Violetas, los cuales son centros de recursos comunitarios para apoyar a las mujeres sobrevivientes de violencia basada en género a través de la guía para el acceso a servicios sociales que incluyen oportunidades de empleo, refugio de emergencia, apoyo psicosocial y otros recursos disponibles con la finalidad de aumentar el acceso a dichos recursos fuera del Gran Área Metropolitana (GAM). Actualmente, la OIM trabaja en coordinación con el INAMU en el marco de un proyecto direccionado a fortalecer los Puntos Violetas y la protección de las mujeres migrantes en el país. El proyecto propuesto se alinea con los resultados de la Estrategia Nacional de la OIM Costa Rica, que posiciona la comprensión y la reducción de las vulnerabilidades de las personas migrantes como una prioridad a través del avance de los derechos de las personas migrantes que viven en Costa Rica, incluyendo su seguridad, dignidad y derechos laborales. Esto incluye actividades para fortalecer las capacidades institucionales, para prevenir la violencia, incluida la violencia sexual y de género, y apoyar a las personas sobrevivientes entre las poblaciones migrantes y de acogida. Además, refleja la prioridad estratégica de la Oficina Regional de la OIM en San José de "mejorar el respeto, la protección y el cumplimiento de los derechos de los migrantes y ayudar a quienes son vulnerables a la violencia, la explotación y el abuso, en particular las mujeres, los niños, los jóvenes, las víctimas de la trata y migrantes varados, entre otros." Al prevenir y mitigar los efectos de la discriminación, la exclusión y la explotación que pueden impedir la capacidad de las personas migrantes de contribuir a los resultados del desarrollo sostenible, este proyecto también contribuye al Resultado 2. de la Estrategia de Migración y Desarrollo Sostenible (M&SD) de la OIM: Los migrantes y sus familias están empoderados como actores del desarrollo. Siendo así como se posiciona la participación protagónica como eje esencial.

Las actividades del proyecto también se alinean directamente con el Marco de Resultados Estratégicos (SRF) de la OIM a saber:

- Resultado a Largo Plazo 2B: Las personas migrantes y las poblaciones afectadas por el desplazamiento, independientemente de su género, edad, discapacidad y estatus legal, estén protegidos de la violencia, la explotación y el abuso, y se respeten sus derechos
 - Resultado a corto plazo 2B.1: Se reducen y/o mitigan los factores de riesgo que aumentan la vulnerabilidad de las personas migrantes a la violencia, la explotación y el abuso, incluida la

violencia de género.

- Resultado a corto plazo 2B.2: Los gobiernos y las partes interesadas de la sociedad civil brindan protección y asistencia de calidad, oportuna y sensible al género a las personas migrantes marginados y/o vulnerables, incluidos los niños y las niñas y las víctimas de la trata.
- Resultado a corto plazo 2B.3: Las personas migrantes vulnerables y las personas afectadas por el desplazamiento, incluidos los niños y las niñas no acompañados y las víctimas de la trata, reclaman sus derechos y acceso a servicios relacionados con la protección que priorizan su seguridad y dignidad, su participación y su empoderamiento general.

Además, este proyecto apoya los objetivos del Pacto Mundial para las Migraciones, incluido el Objetivo 7: abordar y reducir las vulnerabilidades en la migración; Objetivo 15: Proporcionar acceso a servicios básicos a los migrantes; y Objetivo 17: Eliminar todas las formas de discriminación y promover un discurso público basado en evidencia para moldear las percepciones de la migración. Las actividades propuestas también se alinean con el Objetivo 1 del Marco de Gobernanza Migratoria de la OIM: La buena gobernanza migratoria y las políticas relacionadas deben buscar promover el bienestar socioeconómico de los migrantes y la sociedad.

En general, este proyecto contribuye al Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU a la meta 5C: Adoptar y fortalecer políticas sólidas y legislación aplicable para la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas en todos los niveles. A través de este conjunto de programas, la OIM está promoviendo un mayor acceso de las personas migrantes a los servicios de protección en la región, mejorando simultáneamente las capacidades de las autoridades nacionales y los proveedores de servicios para incorporar las cuestiones migratorias y facilitando mecanismos binacionales de derivación.

9. Tareas por desempeñar en el marco del presente contrato

- a) Revisar los insumos proporcionados por OIM sobre la Violencia Basada en Género (VBG), la Trata de Personas (TdP), y otros temas de protección especializadas, así como de los productos realizados en el marco de los proyectos de protección de la Misión de OIM Costa Rica, para poder asegurar que entienda la naturaleza del contenido del trabajo de la unidad de protección, así como la incorporación del enfoque de protección y los principios de asistencia de la OIM en todo el trabajo a realizar.
- b) Participar en la capacitación obligatoria de 3 horas virtual de PEAS de OIM Costa Rica.
- c) Desarrollar un plan de acción integral de visibilidad para los productos y resultados de los proyectos de protección, con un enfoque específico en el proyecto de fortalecimiento de las capacidades del gobierno de Costa Rica en la protección de niñas, adolescentes y mujeres migrantes de la diversidad SOGIESC. El plan de acción será desarrollado con objetivos claros y medibles, y un enfoque basado en resultados.
- d) Diseñar e implementar tácticas efectivas para garantizar que los productos del proyecto sean accesibles, relevantes y se distribuyan de manera estratégica a las contrapartes clave (instituciones, autoridades, organizaciones aliadas, etc.) y a las comunidades objetivo.
- e) Asegurar la visibilidad de las intervenciones del proyecto, particularmente en las comunidades de intervención, mediante acciones que fomenten el reconocimiento y el impacto directo de las actividades realizadas.

- f) Apoyar a la Punto Focal de Rendición de Cuentas (AAP) en su trabajo diario, que permitan medir la efectividad de las estrategias de visibilidad implementadas.
- g) Desarrollar los contenidos, las guías, las recomendaciones técnicas y los lineamientos para el Plan de Prensa realizado entre OIM e INAMU que faciliten la comprensión y el alcance de los proyectos, incluyendo infografías, textos para publicaciones en redes sociales, boletines, guiones para videos u otros recursos adaptados a los públicos clave y las comunidades beneficiarias.
- h) Sugerir, posicionar y gestionar la presencia del proyecto en espacios relevantes (eventos, encuentros, plataformas digitales, etc.), promoviendo el impacto y alcance de las intervenciones a nivel nacional y local.
- i) Recibir los insumos por parte de la unidad de protección sobre las actividades para realizar e identificar oportunidades para visibilizar interna y externamente las mismas, así como redactar los contenidos para redes sociales, boletines y notas de prensas para revisión del equipo con la antelación requerida.
- j) Garantizar el cumplimiento de los principios de inclusividad y diversidad en todos los materiales y actividades de visibilidad, destacando la importancia de la protección de grupos vulnerabilizados, como mujeres, niñas, adolescentes, migrantes con discapacidad y de la diversidad SOGIESC.
- k) Brindar asesoría continua al equipo del proyecto sobre cómo mejorar la visibilidad de las intervenciones y resultados, ajustando las estrategias según el contexto y las necesidades emergentes.

10. Indicadores de desempeño para la evaluación de los resultados

- Se presenta puntualmente a las reuniones programadas.
- Sube los insumos y los productos desarrollados de manera ordenada y respetando las fechas límites en las carpetas compartidas con el equipo.
- La comunicación con OIM es constante, fluida y respetuosa; logrando comunicar emergencias y/o urgencias de manera oportuna.
- Se toman en cuenta y se incorporan siempre los comentarios y sugerencias de OIM.
- Asegura la incorporación de los enfoques de protección y atención al plan de acción de visibilidad de los proyectos.
- Se reúne con el equipo de protección antes de desarrollar el plan de visibilidad para co-crear.
- Aprovecha espacios útiles y estratégicos para la población migrante y para las contrapartes claves para visibilizar los alcances del proyecto.

11. Requisitos para aplicar

- *Experiencia en la gestión de proyectos de visibilidad, promoción o difusión, preferiblemente en contextos humanitarios y/o de movilidad humana, de desarrollo social o de derechos humanos.*
- *Experiencia de trabajo en creatividad, comunicación con comunidades, marketing, incidencia comunitaria.*
- *Familiaridad con el uso de paquete de Microsoft Office.*
- *Disponibilidad para trabajar con poco preaviso en las tareas indicadas.*
- *Experiencia con el trabajo en temas sociales, derechos humanos y alineado con el mandato de*

migración de la OIM.

- *Conocimiento de metodologías y herramientas de visibilidad estratégica, incluidas las de difusión de proyectos, creación de planes de acción, producción de materiales informativos, y visibilidad en medios (digitales y tradicionales).*
- *Fuerte capacidad para diseñar estrategias de difusión adaptadas a diferentes públicos (autoridades, contrapartes clave, comunidades, actores locales) y en contextos diversos.*
- *Destrezas de asesoría y capacitación, para brindar orientación al equipo de trabajo sobre buenas prácticas de visibilidad.*
- *Tener conocimientos en tema de VBG y TdP se considerará una ventaja.*
- *Experiencia previa en el trabajo con Naciones Unidas se considerará una ventaja.*

12. Otros

- *Todo tema administrativo, de contrato y remuneración, y todo tema operativo, de implementación y capacitación, la OIM es la encargada.*
- *La persona contratada tendrá que desplazarse con medios propios para realizar reuniones o coordinación, entre otros.*
- *La persona contratada trabajará con computadora y celular propio.*
- *La persona consultora ideal debe ser una persona dinámica, con un enfoque estratégico y creativo, capaz de generar un impacto visible a través de la planificación y ejecución de iniciativas de visibilidad. Además, debe ser una persona comprometida con la inclusión social, el respeto por los derechos humanos y la protección de las personas más vulnerables, adaptándose siempre a los contextos específicos de cada proyecto y las comunidades involucradas.*

13. Viajes necesarios

Trabajo remoto. Se podrán solicitar reuniones presenciales en momentos estratégicos y/o acompañamiento a eventos importantes.

¿Cómo aplicar?

La persona interesada deberá enviar su aplicación al correo: **cosanjosevacancias2@iom.int** indicando en el asunto: *“Contratación por horas Consultoría Especializada para la Promoción y Visibilidad de Proyectos de Protección OIM Costa Rica”*.

La aplicación debe incluir:

- Curriculum con mínimo 3 contactos de referencias laborales.
- Carta de interés.
- En caso de recibir aplicaciones de personas extranjeras **viviendo** en Costa Rica, deben enviar el permiso de trabajo.

La fecha límite para recibir aplicaciones es el **21 de enero del 2025**; no se considerarán aplicaciones después de esta fecha.